

**DIÁLOGO.**

El Pleno del Inai destacó la labor del mismo e hizo el llamado a no extinguir la institución.



## Eliminar al Inai afecta a niñez: comisionado

Desaparecer al Inai afectará la protección de las personas menores de edad en el entorno digital, expuso el comisionado presidente del Inai, Adrián Alcalá.

“México necesita una autoridad autónoma, independiente y especializada que garantice el derecho a la protección de datos personales, especialmente ante los riesgos que corren las personas menores de edad al conectarse a internet”, advirtieron especialistas durante el Primer Congreso Internacional de Protección de Datos y Privacidad, organizado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de

Datos Personales (Inai).

Alcalá Méndez reiteró el llamado al Congreso para dialogar sobre la utilidad del Instituto, en momentos en que se procesa una iniciativa de reforma constitucional que plantea la desaparición de este órgano encargado de la protección de datos personales.

“Desaparecer al Inai representaría de facto un gran retroceso en la democracia, pero sobre todo para los derechos humanos en México, lo cual afectaría seriamente la capacidad de proteger estos derechos. En especial habría una gran afectación para proteger a nuestros menores en el entorno digital”, alertó.

Por su parte, Josefina Román Vergara, comisionada del Inai, dijo que el objetivo del Congreso Internacional de Protección de Datos y Privacidad es identificar los principales desafíos que enfrentan los menores en el entorno digital y promover la creación de políticas. /24 HORAS